

EL "AÑADIDO" CASTELLANO DEL TJ1 O LAS MAL LLAMADAS "PROSIFICACIONES"

JESÚS MONTOYA MARTÍNEZ¹

Fecha de recepción: julio 2001

Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2001

Resumen: El autor propone que se llame "añadido" a las hasta ahora denominadas prosificaciones castellanas de las primeras veinticinco cantigas de Santa María del Ms TJ1. Él entiende que no se deben a Alfonso X, ni a su entorno. Que debieren ser añadidas en un tiempo en que el lector cultural era distinto y desconocía el gallego. Esto lo demuestra en cuanto el responsable del tal "añadido" acude a fuentes distintas en algunos milagros (números 2 y 3) y las de loor son una glosa teológica.

Palabras clave: "prosificaciones", "añadido", milagro Teófilo, cantiga 3, Exemplo XLV de Don Juan Manuel, miniaturas.

Abstract: The author suggests to give the name of "addition" to the first twenty-five *Cantigas de Santa María*, written in prose, of the Ms TJ1. The author thinks that these additions do not come neither from Alfonso X nor from his surroundings. They should have been added when the cultural reader was different and did not know the language of Galice. What proves this is the fact that the person who wrote this "addition" obtained information from another sources in some miracles (numbers 2 and 3) and those of praise are a theological gloss.

Key words: prose, "addition", miracle of *Teófilo*, third *Cantiga*, *Exemplo XLV* of Don Juan Manuel, miniatures.

¹Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada

SUMARIO

I. Las mal llamadas prosificaciones de las 24 cantigas del Tj1: 00. Estado de la cuestión.- 01. Hipótesis de A. Cárdenas / Ayerbe Chaux.- 02. Una nueva hipótesis.- II. La nueva redacción castellana del milagro de Teófilo del Tj1: a) La Cantiga núm. 3 y la fuente eclesiástica. b) Versión de Don Juan Manuel. c) *Añadido* y Exemplo XLV de Don Juan Manuel. d). Don Sancho y el *añadido*.- III. El añadido castellano, ¿lectura de la miniatura?: a) la fórmula "esta estoria". b) La versión del milagro en las miniaturas.- Conclusiones.

I. LAS MAL LLAMADAS PROSIFICACIONES
DE LAS 24 CANTIGAS DEL Tj1

00.- Estado de la cuestión.

Reinaldo Ayerbe-Chaux, en su artículo resumen: "Las prosificaciones castellanas de las *Cantigas de Santa María*: una obra perdida de don Juan Manuel?"² alababa los códices de las *CSM diciendo*: "ningún otro códice alfonsí iguala al de *Las Cantigas de Nuestra Señora*, que se conserva en El Escorial" [...] Pero le ponía el siguiente reparo: "desde la quinta [cantiga], fol. 11v, [se contiene una versión en castellano del milagro y] la escritura [de esa versión del milagro] se halla siempre en el folio que contiene la iluminación, como si el único propósito de las mismas fuera dar, a más de la versión pictórica, la versión en prosa de las mismas" [...], lo que le resultaba una verdadera profanación.

Lo más llamativo es que, no sólo el Marqués de Valmar, sino también W. Mettmann³ "han considerado [que] 'tal profanación' del códice" [fue] autorizada por el rey Alfonso [...] [y] el mismo Keller y Linker dicen editar "esos 'pasajes de la infancia del lenguaje castellano'⁴ escritos en 'letra de la

²R. AYERBE CHAUX, *Las prosificaciones castellana de las Cantigas de Santa María: una obra perdida de Don Juan Manuel*, "Buletín of the Cantigueiros de Santa María" (1990), pp. 39-52.

³Leopoldo DE CUETO, MARQUÉS DE VALMAR, *La Cantigas de Santa María*, Madrid, RAE, 1889); Walter METTMANN, Alfonso X. *Las Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1986.

⁴art. cit. 222.

misma época'[...] Pero no sólo ellos, el propio James R. Chatham, en su edición paleográfica⁵, las consideró del tiempo de rey sabio"⁶.

A estas voces se unió la de Francisco Mundi, quien en su librito sobre estas prosificaciones hace un análisis de la lengua de estas versiones. El considera que la lengua es propia del siglo XIII, aunque reconoce unas variantes muy notables tanto en la versión de la cantiga nº 2 y nº 3. De ahí que las denomine "versión", que no "traducción"⁷.

Algo en lo que coincide Donna M. Rogers, quien concluye un artículo de 1991: "My tentative conclusion is that the so-called "prosifications" should be studied from a different perspective: I do not believe that they are necessarily translations or précis done after the fact of the cantigas. I suggest that in at least some instances, an independent Castilian miracle story already existed and was matched with or adapted to the cantiga that related the same miracle. How else to explain these discrepancies?"⁸

Más recientemente ha vuelto sobre el tema Elvira Fidalgo, de la Universidad de Santiago de Compostela, haciendo hincapié en las dos *cantigas de loor*, csm 10 y csm 20, cantigas que se encuentran en la cadencia numérica de las denominadas prosificaciones⁹.

⁵"Hispanofila" 36 (1976).

⁶W. METTMANN dice expresamente: "Son del siglo XIII y se encuentran al pie de página en el códice T", Alfonso X, el Sabio, *Cantigas ... edic.* 1986, 313.

⁷No se puede asegurar fehacientemente que estas prosas se escribieran bajo el patrocinio del Rey Alfonso, aunque pertenecen al último tercio del siglo XIII, pero la tendencia a la abreviación y la interrupción brusca de la redacción dejan muy claro que Sancho IV el Bravo no apoyó la empresa, por lo cual concluimos que esta empresa se desplegó todavía bajo el impulso alfonsí, y dio como resultado una prosa en su tiempo, la hagiografía" Francisco Mundi, "Las traducciones castellanas de 24 cántigas de Santa María" ("Actas VI Simposio de la Sociedad Española de Literatura comparada", Granada, 1988, p. 384; La comunicación fue incluida en *Las Prosificaciones de las Cantigas de Santa María*, Barcelona, PPU, 1984.

⁸Anthony J. CÁRDENAS, *A Study of Alfons' Role in Selected Cantigas and the Castilian Prosifications of Escorial Codex T I I*, en "Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music, and Poetry", Co-Editors Israel J. KATZ & John E. KELLER, Madison, 1987. Donna M. ROGERS, *Cantigas de Santa María, 2-25 and their Castilian Prose Versions*. "Estudios alfonsinos y otros estudios". Edición y prólogo de Nicolás TOSCANO, New York, 1991, pp. 196-204.

⁹Elvira FIDALGO, *As prosificacions castelás de dúas cantigas de loor alfonsinas*, *Cinguidos por unha arela común*, "Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero". Edición coordinada por Rosario ÁLVAREZ y Dolores VILLAVEDRA, tomo II, Univ. De Santiago de Compostela, 1999, 575-582.

01.- Hipótesis de A. Cárdenas / Ayerbe Chaux.

Ayerbe Chaux, en el referido artículo, decía a este respecto: "Anthony Cárdenas ha llamado a juicio el hecho de que dichas prosificaciones daten de la época". Las razones que le movían a ello las resumo del siguiente modo:

- a) "un agregado así no habría contado con la aprobación del Rey Sabio";
- b) "no es la misma escritura"
- c) "[con la lectura del] milagro de la casulla y la cantiga 10 se llega a la conclusión de que no pudo ser [escrita] por un miembro del equipo de Alfonso X".

La propuesta final de Ayerbe era, por tanto, la siguiente: "Sólo dos miembros de la casa regia pudieron obviar el camino para que se copiara: Sancho IV y don Juan Manuel..."

"debe quedar muy claro el hecho de que la letra de las prosificaciones no es del siglo XIII, sino de fines del siglo XIV o, en mi opinión [*la de Cárdenas*], muy probablemente de la segunda mitad del siglo XV".

Y termina su artículo diciendo: "En conclusión, se puede asegurar que es altamente probable que las prosificaciones castellanas de las 25 primeras cantigas de Alfonso el Sabio sean el libro perdido de don Juan Manuel".

02.- Una nueva hipótesis.

A estas razones, apoyadas en apreciaciones de orden paleográfico y lingüístico, quisiera añadir algunas otras basadas siempre en las notables diferencias que se dan entre el texto que sirvió de fuente a las prosificaciones y al de la redacción poética. Diferencias que se vienen notando desde Filgueira Valverde (1985, LVII) pero que, según mi opinión, no sólo son distintas, sino también distantes, y que pueden hacer concebir fines y propósitos espúreos, destinados a satisfacer a un nuevo oyente cultural.

Para mostrar algo de esto basta acudir al distinto resultado que ofrece el denominado, por todos, milagro de "Teófilo"¹⁰. Diferencias que pueden verse al comparar el *añadido* con la cantiga 3 del *TJI* de *Alfonso*; como también pueden apreciarse si comparamos el mencionado *añadido* con la versión que presenta *Don Juan Manuel* (Exemp. XLV). En ellas me basaré para excluir precisamente toda dependencia del *añadido* respecto a *Don Juan Manuel*. Como también me opondré a que pertenezca a Sancho.

Es más, de estos análisis comparativos deduciré que las "mal llamadas prosificaciones" fueron textos insertos en el Códice por el entorno de la Curia episcopal de Sevilla, donde fueron depositadas las *Cantigas de Santa María* desde la muerte de Alfonso; así como que esto debió ocurrir cuando el gallego-portugués empezó a resultar extraño a los lectores y usuarios del Cancionero, mientras que el sistema lingüístico castellano se había consolidado y había surgido un nuevo lector cultural. Todo estos condicionantes aconsejaban explicitar lo que allí se insinuaba y la manipulación se hizo necesaria, sobre todo para dar satisfacción a las nuevas exigencias culturales; de ahí que la selección de originales que pudiesen dar respuesta a tales exigencias no se hizo esperar.

Quisiera, además, insistir en algo muy obvio: que muchas de tales prosificaciones están situadas al pie de las láminas miniadas y que la fórmula introductoria generalizada es invariable: "[E]sta estoria es de commo", lo que nos remite con sistema deíctico a la lámina como "historia miniada del milagro", y su redacción nunca se dice que es traslado o "traducción" del texto gallego, como lo fueron al gallego-portugués del siglo XIII la *Crónica de Castilla* o las *Partidas*¹¹.

¹⁰Ver: K. PLENZAT, *Die Theophiluslegende in den Dichtungen des Mittelalters*, en *Germanisches Studien*, 43, Berlin, 1926; L. WOLFF, *Theophilus* en "Verfasser-Lexicon der deutschen Literatur des Mittelalters", 4, 1953. Varela JÁCOME, *El pacto diabólico en la literatura española*, "Guía", enero, 1946, n° 262.

¹¹V. José Luis RODRÍGUEZ, *De castelhani para galego-português: as traduçoes medievais. Cinguidos por unha arela común*. "Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero". Edición coordinada por Rosario ÁLVAREZ y Dolores VILAVEDRA, Universidad de Santiago de Compostela, 1999, tomo II, 1285-1299.

II. LA NUEVA REDACCIÓN CASTELLANA DEL MILAGRO DE TEÓFILO DEL TJI

a) La Cantiga núm 3, y la fuente eclesiástica

Existen, como mínimum, dos familias de fuentes de donde se puede derivar cualquiera de las redacciones del citado milagro: la conocida como versión eclesiástica, que hace del beneficiario del milagro un clérigo o un administrador de la Iglesia, y la laica, que hace de Teófilo un seglar. La una se la identifica también como latina, mientras que la otra, como germánica.

La sencillez del argumento de la cantiga número 3 del código *III* defrauda a quienes la leen. Se podía esperar un desarrollo más largo y prolijo, dada la tradición que predomina en casi todo el resto de redacciones. En todas ellas se desarrolla un primitivo psicologismo evidente a simple vista¹².

En efecto, la historia del Teófilo converso fue de las que, desde la primitiva redacción de la monja Rhoswita, estuvo siempre muy cuidada en los aspectos de reflexión psicológica del personaje, y dotada, además, de datos muy precisos en cuanto a la referencia del beneficiario.

La narración aparece siempre bajo la denominación de **Theophilus**, nombre "símbolo" ('el amigo de Dios'). También se da a entender que tuvo algo que ver con un **oficio administrativo eclesiástico**. En el "Index

¹²Comencemos por el análisis de la versión poética musicada, que la consideramos derivada de la clerical. Versión que la debemos en su origen a la redacción que de ella hizo Pablo diácono. Vide: *Bibliotheca Hagiographica Latina*, 8121-8126. Su contenido esquematizado es como sigue:

Epigrafe:

Refrán o Razón: Adán sacado de los infiernos por los ruegos de María. Parangón con Teófilo, a quien saca del poder del demonio, haciendo que se le perdone su pecado: "su traición"

a) **mediación humana:** la "traición" se lleva a cabo después del consejo de un judío, lo que le lleva al

b) **vasallaje demoníaco:** "Hizo carta con el demonio"

c) **cuyas consecuencias religiosas fueron:**- dejar de creer en Dios; - comenzar a renegar de María; - estar tiempo bajo el poder del demonio

Conversión de Teófilo: Más tarde: - se arrepiente y va a pedir perdón: "alli adonde el pecador suele hallarlo" (la iglesia)

- vio la imagen de la Virgen y dijo: "mis pecados...."

- y lloró tanto...

a) **Mediación sobrenatural:** - "la que vale" (es decir, María)

- obligó al demonio a traer el documento, el contrato

- que le fue entregado a Teófilo.

miraculorum..." (Siglos VI-XV) hay hasta 20 entradas, versiones, en muchos casos, dispares entre sí¹³.

En casi todas ellas aparece el nombre, así como también que era "vir", que ocupaba los cargos de "vicedominus", "dispensator", o simplemente que era: "clericus"...

Sólo en una se trata a Teófilo como "nobilis" (690. "Fuit *quidam nobilis* Theophilus nomine; qui depauperatus") asignándosele el motivo social de su desesperación: quedar "depauperatus" ('empobrecido').

Esta versión es, precisamente, la que sigue Jean Hérolt (†1468), en sus *Miracula*, 42 (BHL. 5373), y dentro de su obra *Promptuarium exemplorum discipuli secundum ordinem alphabeti, saec. XV cum Sermonibus Discipuli*¹⁴. La versión se la identifica como de la familia de fuente germánica.

El *añadido castellano*, que es como yo lo llamaría¹⁵, es muy diferente a la cantiga núm 3 (a la que me referiré desde ahora como *Alfonso*). Los propios **epígrafes** parten de presupuestos distintos. En *Alfonso* se anticipa la

¹³74. Anno Domini 533 (alii 536, alii 538) *Theophilus* in quadam urbe. 75. Anno Dni. 537 *Theophilus vicedominus* Ciliciae... 79. Anno Dni. 1128 *Theophilus* in quadam urbe Ciliciae tan prudenter... 113. Apud Siciliam (al, Ciliciam) anno 537 *fuit vir* quidam; 401. Eo tempore factum est miraculum in *Theophilo*. Hic *Teophilus*... 416. Erat eisdem *Theophilus cuiusdam episcopi* civitate... 486. Erat *vicednus* quidam in Adamia civitate... 567. Fuit igitur in regione Ciliciae... 674. Fuit in Cecilia quidam *Theophilus* nomine, qui dilectus per... 792. Hic *Theophilus* multis eleemosinis multisque bonis operibus... (Galterius Cluniacensis, BHL, 5356, P.L. CLXXIII, 1379-82) 758. In Cilicia fuit *quidam clericus, Theophilus* nomine, B. Virginis... 1171. Notum est qualiter haec Virginis beatissima *Theophilum*... 1044. Mater sancta Dei, fuga noctis, origo diei, / Luminis... 1576 *Quidam dispensator cuiusdam episcopi* auctoritate et scientia... 1577. Res levis et fragilis flantique simillima vento. Est caro... 1634 Scriptura tradit antiquior quod primum de *Theophilo* suggerit... (W. Malmesbiriensis (BHL 5369), c. 16) 1663. Sit tibi sola pia mediatrix, S. Maria / Quam constat... 1716. *Theophilus*, mea musa, metro metire; supremum... (Volpertus, BHL, 5370, c. 46) 1717. *Theophilus potentia / sublimis in Cilicia / subita*... 1718. *Theophilus vicedominus* olim cuiusdam episcopi Ciliciorum... ("Analecta Bollandiana", Bruxelles, 1902, v. XXI, pp. 241-360.)

¹⁴Jean HEROLT, *Sermones. Promptuarium exemplorum*, édit. Ulm, 1480, édit. Caen 1518, édit. Augsburg, 1728, 2 vol. in fol. sous le titre: *Discipulus redivivus*. (T.J. WELTER, *L'exemplum*, p. 509). Cf HAIN, 8473, *Repertorium bibliographicum*, Stuttgart, 1826-38, 4 vol., II, n° 2925-2935, COPINGER, *Supplément*, London, 1895.

¹⁵A partir de este momento designaré *añadido* a las hasta ahora llamadas prosificaciones, que remiten más a la idea de una traducción del texto poético en gallego. Con este nombre quiero declarar mi opinión de que esto es algo posterior a la redacción del cancionero y no previsto por su autor.

traición, mientras que en el *añadido* se presenta al protagonista "noble", "rico" y "casado" que se ve sorprendido por una vergonzante pobreza¹⁶.

La **mediación** del judío es apenas enunciada en *Alfonso*, mientras que en el *añadido* se la dramatiza al máximo desarrollando tres fases: a) la iniciativa del demonio de aprovechar la coyuntura y acudir al judío, b) el acercamiento de éste a la mujer y c) la definitiva propuesta.

El **vasallaje** se explicita en ambos, aunque con mayor extensión en el *añadido*.

La **conversión** es diferente, aun en el aspecto teológico: conversión interna en *Alfonso*, conversión externa en el *añadido* castellano. En *Alfonso* aparece, además, la iglesia; en el *añadido*, no, aunque sí la imagen de María.

¹⁶El esquema narrativo es como sigue:

Epígrafe: "[E]sta estoria es de cómo" un grant cavallero:

-muy rico; -servidor de María, que se empleaba en:

---> oraciones

---> limosnas.

(792. Hic *Theophilus* multis eleemosinis multisque bonis operibus... Galterius Cluniacensis (1133), *BHL*, 5356, *P.L.* CLXXIII, 1379-82.)

Estaba casado además con dueña "onrada":

Narración:

1.- **Crisis del personaje, de origen económico:** "perdieron e tornaron al mayor menester".

El *Demonio* (tomando la iniciativa) acude a un *judío* para que "le aconseje" y le diga: - que el demonio le dará riquezas y honra; - si se otorga como siervo suyo y le hace carta renegando de Dios y santa María

2.- **Mediación:** El judío:

1) se dirige a la mujer —creyéndola más débil— para que convenza al marido

—ésta se niega a creerlo

2) se dirige a *Teófilo*, le pregunta por su situación y él se la cuenta:

—entonces le traslada el mensaje del demonio:

3.- **Actuación de lo sobrenatural negativo: Dramatización de la presencia del demonio:** El demonio viene con una legión de satélites

---> una vez que *Teófilo* le adora y le otorga todo

---> y después le hace la carta

3.1.- **Eficacia del demonio:** Cumple la promesa.

—*Teófilo* abandona sus prácticas religiosas.

—La mujer se da cuenta y le habla

---> discurso: hace hincapié en el cambio que supone servir al diablo y abandonar a

María.

4.- **Conversión.** *Teófilo* recuerda los bienes recibidos de María y vuelve a rogar a María;

---> se arrepiente y pide perdón

---> se duerme

4.1.- **Presencia de lo sobrenatural positivo:** *La Virgen*, movida por la compasión, manda al diablo que le traiga la carta

4.2.- Discurso: "ha engañado" "le prohíbe que induzca a los suyos a servirle": Toma

la carta y se la da a *Teófilo*

5.- **Epílogo:** *Teófilo* da gracias a María y muestra la carta al Obispo

El Obispo hace "grant sermón".

Teófilo y su dueña servirán siempre a María.

La actuación de lo sobrenatural positivo es muy similar, aunque en el *añadido* hay un discurso de María, quien regaña al diablo por haber engañado a su siervo.

b) Versión de Don Juan Manuel.

En cuanto a si el *añadido* pertenece o no a un libro perdido de Don Juan Manuel, habría que analizar esta redacción y compararla con la que conocemos de este autor. El "exemplo" número XLV de *El Conde Lucanor*¹⁷: "De lo que aconteçio a un omme que se fizo amigo e vasallo del diablo", versión muy similar a la relatada en el *añadido*, pero no de igual moraleja.

Es una narración de un individuo que trata con el diablo, pero donde no hay mediación judaica alguna entre los dos: el Diablo y el rico venido a pobreza. Aunque sí, la entrega como vasallo, después que hicieran "sus posturas".

La solución es, además, muy distinta. En el caso de Don Juan Manuel se trata de hacer cuanto el diablo le dijera y que sólo entonces le facilitaría las cosas, como también le auxiliaría inmediatamente que lo invocase con la frase "acorredme don Martín". Es pues necesaria una invocación inmediata, como también una fórmula. Así ocurrió durante varios hurtos y en varias prisiones y condenas, hasta que un día lo juzgaron y lo llevaron a la horca.

Cuando el caballero estaba a punto de ser ejecutado, el diablo *cumple su palabra* (¿), viene y le da una limosnera en la que supuestamente había 500 maravedis para comprar la codicia del alcaide quien, en realidad, estaba a la espera de una cuerda suficiente para ahorcarlo.

Hecho el trato tácito con el alcaide, éste suspende la ejecución, sirviéndose ante los expectadores de la aña gaza de que no tenía sogas suficientes para ejecutar la sentencia. Pero cuando —queriendo comprobar lo que le habían dado— ve que, en vez de los dineros, en la bolsa se hallaba "la sogas", cambia su decisión y ordena ahorcarlo.

Don Martín (el diablo) viene en el momento de su agonía y le dice que: "él ayudaba a sus amigos hasta que los llevaba a aquel lugar". Vence, mediante esta estratagema, el diablo; no María, como en los otros.

¹⁷Utilizo DON JUAN MANUEL, *Obras Completas*, II, Edición, prólogo y notas de Juan Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1983, pp. 368-371.

La moraleja es lo que se persigue y ésta es que, por su creencia en el diablo, embustero y padre de la mentira, y por su confianza, tan débil, el caballero se entrega al que no quiere otra cosa que apoderarse de su alma y su cuerpo. Así ocurre (una generalización propia de los ejemplos) con los que creen en adivinos, agoreros, sorteros, encantadores, todos siervos del diablo y por ello dotados del mismo arte de engañar.

c) *Añadido y Exemplo XLV de Don Juan Manuel*

Como se ve tanto el *añadido* del *Tj1* como el "ejemplo XLV" de *Don Juan Manuel* coinciden en algo sustancial: la condición laica del personaje. Esto distancia a las dos versiones de la cantiga de *Alfonso*. Ninguno de ellos es dependiente de la tradición latina, excepto en la tentación diabólica.

Y aun en esto hay ciertos matices que hay que considerar. Mientras la tradición latina, cuyo origen es oriental, transmitida por la prosa de Paulo, diácono, s. IX, y la versión en verso de la monja Rostwita, s. X, se acomodó al pacto diabólico como medio de obtener poder y presentó al personaje como un clérigo, generoso y bueno inicialmente, que se vio sustituido del cargo de gobernador o vicario de la diócesis por su Obispo. Las versiones germánicas sin embargo lo generalizaron y lo presentaron como un "pecador arrepentido", sin más, suprimiendo la escenificación del "pacto con el diablo" y la posterior suerte del personaje.

Esta acomodación se puede observar desde la versión que dió Arme Hartmann, en su *Rede von glauben* (mediados del s.XII). La leyenda de Teófilo ya no se refiere a un sacerdote, sino a un "herre" (un 'señor') que pacta con el diablo para conseguir honores terrenos¹⁸.

A partir de aquí, la tradición incluye ya elementos melodramáticos, tales como la presencia de la mujer, esposa de Teófilo, quien juega un papel de intermediación con el diablo. Así como la conversión del personaje no se efectúa mediante la autorreflexión y la contricción interna, sino después que la mujer, de nuevo, le hace considerar su error.

La crisis se opera, además, después de la caída en la pobreza, cuando el personaje no puede seguir en el status anterior por carecer de bienes.

¹⁸Elisabeth FRENKEL, *Diccionario de Argumentos de la Literatura Universal*, Madrid, Gredos, 1976, su voz, **Teófilo**.

Ocasión que aprovecha el demonio para tentarle, bien por sí mismo, bien mediante el judío.

La mediación del judío se asemeja mucho a la conservada en la tradición latina, pero no su escenografía: en la latina aparece como un Señor, rodeado de sus satélites¹⁹, mientras en la tradición germánica el diablo, con mediación o sin ella, aparece directa y llanamente en la escena. Las versiones del *añadido* y la de *Don Juan Manuel* proceden ciertamente de esta tradición germánica, aparecida ya en la mitad del siglo XII. Esta coincidencia es la que sugirió a Cárdenas y a Ayerbe Chaux su conclusión de que la redacción del *añadido* pertenece, tanto en el léxico cuanto a la sucesión narrativa, al *libro perdido de cantigas* del príncipe.

Sin embargo hay ciertas diferencias sustanciales: *Don Juan Manuel* carece de la conversión. Esto aboga por que seamos prudentes a la hora de atribuir su procedencia del libro perdido. Como tampoco se repara que de ser copia de su "libro de cantares", perdido, la redacción habría sido de un cantar, no de una redacción en prosa.

Por otra parte, los partidarios aceptan, sin reparo alguno, que el sobrino haría lo que repudiamos en el tío: es decir, [*que*] 'tal profanación' del códice" [*fuese*] autorizada por el príncipe Don Juan Manuel". Lo que se nos hace muy difícil admitir, si pensamos en la rigurosidad y el escrúpulo que declara seguir en la abreviación de la *Crónica de España*, al redactar su *Crónica Abreviada*²⁰

¹⁹En cuanto a la dramatización de la presencia demoniaca, ésta aparece individualizada bajo un tendal regio, acompañado de horribles figuras de demonios, mientras el judío señala con su dedo (signo de presentación) a Teófilo, quien de rodillas adora al Diablo después que le ha entregado un pergamino con su sello. La horrible figura muestra desplegado un escrito donde se leen todavía algunas palabras: "Mariae et Jhesus", que sugieren la renuncia que se ve obligado a hacer Teófilo de Jesús y de María. Esta dramatización, que no se encuentra en el texto lírico gallego, aunque sí en el *añadido* castellano, no nos debe inducir a engaño, pues puede explicarse con toda facilidad, ya que las fuentes más antiguas de la llamada "versión clerical" incluyen esta cierta dramatización, que en algunos autores de milagros marianos ocupa gran parte de la narración.

Gonzalo de Berceo, por su parte, sitúa la escena en un ambiente guerrero, como el de la lámina, donde el diablo se sienta junto a su cohorte bajo la tienda:

734. Vio a poca de ora venir muy grandes gentes
con ciriales en manos e con cirios ardientes,
con su rei en medio, feos ca non luzientes.
¡Ya querrié don Teófilo seer con sus parientes!

²⁰"Pero ssi alguno otro leyere en este libro e non lo fallare por tan conplido, cate el logar onde fue sacado en la Cronica, en el capitulo de que fara mencion en este libro, e non tenga por maravilla de lo non poder fazer tan conplida mente commo conviene para este fecho. E ssi fallare y alguna bona razon, gradescalo a Dios e aprouehese della" (*Crónica abreviada*, edic. J. Manuel

Este escrúpulo filológico nos hace pensar que el príncipe Don Juan Manuel no sería, como dice nuestro buen amigo Cárdenas, uno de los dos miembros que pudieron obviar el camino para que se escribiera tal añadido²¹

d) Don Sancho y el añadido

Cabría la posibilidad de que fuese *Don Sancho* y así deja que lo creamos Filgueira Valverde, cuando dice que la prosa del añadido es de su época²². Pero, a mi modo de entender, ni sus aficiones, ni la temática de sus obras nos inducen a pensar que haya que atribuírsele tal redacción.

Don Sancho no era un rey inclinado a la literatura encomiástica y hagiográfica, en la que entran las cantigas. Literatura que que no debió estar muy bien vista por este rey, a quien hemos de incluir entre aquellos que no veían con muy buenos ojos el que su padre anduviera trovando, en vez de ocuparse de los asuntos del reino, tal como nos lo confiesa el propio Alfonso en las *Cantigas de Santa María*, la núm 300:

E por esto lle demando
que lle non venna enmente
do que diz a maa gente
perque sño de su bando [...]

E ar aja piedade
de como perdi meus dias
carreiras buscando e vias
por dar aver e herdade
a verdad' e lealtade
per ren nunca puid'ajar (cantiga 300, vv. 39-42; 62-67)

Y aunque recoge algunos milagros, lo hace ya bajo su aspecto de "exempla" que apoyan una doctrina moral y así, por ejemplo, se suma a la tradición del caballero que vende su mujer al diablo: *Castigos y documentos*, cap. LXXXII, que sigue la pauta de la CSM 216 y 281. Y aun tratando del

BLECUA, Madrid, Gredos, v. II, 1984: Prólogo)

²¹"Sólo dos miembros de la casa regia pudieron obviar el camino para que se copiara... Sancho IV y don Juan Manuel..."

²²J. FILGUEIRA VALVERDE, *El "Códice Rico" de las Cantigas de Alfonso X el Sabio*, vol. complementario de la edición facsímil del ms. T,J,1 de la Biblioteca de El Escorial, Madrid, Edilán, 1979, p. 47.

"Milagro de Teófilo", cap. LXXXII, hemos de decir que lo narra ateniéndose a la tradición latina, y hace a Teófilo "provisor del obispado", de donde deducimos que se distancia de la tradición homologadora, propia de la fuente germánica.

III. EL AÑADIDO CASTELLANO, ¿LECTURA DE LA MINIATURA?

a) La fórmula "esta estoria"

A veces lo más obvio es lo que antes se nos escapa. Bastaría que recordásemos el final de cada uno de los "exiemplos" de Don Juan Manuel: "Et la estoria deste enxienplo es esta que se sigue:" (DJM. *Lucanor* 50: 47), para que aceptáramos sin más su acepción deíctica.

La voz "estoria", tanto en el *Códice III*, láminas 1 a 25, como en el *Libro de los exiemplos*, equivale a historia: "Relacion de cualquier género de aventura o suceso, aunque sea de carácter privado o no tenga importancia alguna" (*DRAE*. \5). Pero también significa: "Cuadro o tapiz que representa un caso histórico o fabuloso"; (*DRAE* fig.\8 Pint.)²³.

La voz "estoria" de las prosificaciones tiene el sentido que ya tenía en el *Libro de Alexandre*, donde se dice:

1240 I pintó las estorias quantas nunca cuntieron:
los ángeles del cielo de quál guisa cadieron,
los parientes primeros cómo se mal metieron (Lb. *Alex.*I 69: 1240)

b) La versión del milagro en las miniaturas

En efecto, nuestra *añadido* ocupa los márgenes inferiores de las dos folios que ocupa la cantiga: uno, con la música y la letra, el otro, con la miniatura, pero la fórmula: "Esta estoria" no está destinada a atestiguar la

²³Una síntesis de estos dos acepciones la hacía el *Diccionario de Autoridades*, "Relación hecha con arte, descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos más meorables y las acciones más célebres. Significa también: *lat.* Commentum: fábula en la pintura se llaman los cuadros y tapices que contienen algunas cosas históricas" (*DAA*, s.v.).

historicidad del suceso, sino a funcionar deícticamente y queriendo explicar lo que se dice en la lámina miniada.

Así lo interpretó Ayerbe Chaux (Ayerbe Chaux: 1990). Las diez primeras prosificaciones ocupan en efecto los pies de los dos folios, haciendo caso omiso sin embargo de si coinciden o no con la miniatura.

Lo más lógico habría sido hacer traducir las frases de las cartelas, que cumplen la misión de explicar los diversos cuadros. Pero aun eso les debió ser dificultoso a quienes manipularon el códice. De ahí que se remitieran a redacciones del milagro, ya latinas, ya romances, previas.

El autor del *añadido* no está muy pendiente de la miniatura. Al menos en este milagro. En ninguno de sus cuadros el personaje Teófilo da pie para pensar que haya que interpretarlo como un "noble" o "gran caballero". En todos ellos aparece como un clérigo vestido con su tabardo negro (cuadro 1 y 2), propio del viaje que ha debido realizar a casa del judío, a las afueras de la ciudad, para entrevistarse con él y más tarde con el diablo.

El sirviente que espera a la puerta de la mansión del judío no es el típico escudero que acompaña a los caballeros, sino el servidor eclesiástico que acompaña a un clérigo con cierto status social, como lo era Teófilo.

Tampoco se compadece la descripción que se hace de la mediación del judío. Falta en las miniaturas el estadio primero (la conversación con la mujer) y aun en el estadio segundo, más parece que es el clérigo quien va a la casa del judío, que no el judío, el que vaya a encontrarse con el clérigo.

Las miniaturas centrales (cuadros n^o 3 y 4) están destinadas a relatarnos la conversión de Teófilo, es decir, cuando piensa en su pecado y acude a María para llorarle. Penitencia que hace ante el altar de la Virgen, donde se adormece y ve en visión cómo María le entrega la carta.

El cuadro n^o 3 está dibujado por quien debía conocer la versión originaria de la redacción de Berceo y la de Coinci²⁴, ambos deudores de una latina pues muestra a María-visión y María-imagen, que es característica de éstas²⁵.

²⁴Probablemente el *Ms 110* de la Biblioteca Nacional, para el autor castellano. Gautier de Coinci tiene otras fuentes. Véase *Los Milagros de Nuestra Señora de Gautier de Coinci*. Edición y notas de J. MONTOYA, Barcelona, PPU, 1988.

²⁵La "imagen" se ajusta al texto que conocemos: la entrada de Teófilo a una iglesia de la Virgen. "María-visión" es la dramatización plástica del mandato de María, quien le exige al diablo traiga la carta. Diablo que ocupa la zona izquierda de la miniatura rompiendo el marco, que, con gesto desagradable, entrega la carta a un ángel.

Las dos últimas miniaturas (cuadros nº 5 y 6) no están relatadas en el texto gallego de *Alfonso*, pero su escenificación puede relacionarse con la tradición eclesiástica de donde él toma su relato. Tanto Gonzalo de Berceo, como Gautier de Coinci la incluyeron.

También el *añadido*, incorporando así un motivo eclesiástico en un relato que es pura y sencillamente un relato laico. Aquí, si que podemos sospechar que debió influir la miniatura en la adecuación del relato *añadido* y así, como en la dramatización de la aparición del diablo, el relato castellano no se apoya en el cuadro número 2, en el epílogo sí que podría haberse dejado influir por la plástica de las dos miniaturas, donde se ve con claridad la predicación del Obispo, después que Teófilo le ha dado la carta.

CONCLUSIONES

1.- Las *prosificaciones*, que nosotros designamos como *añadido*, no se deben atribuir, según mi opinión, ni a Alfonso X ni a su entorno. Mi convencimiento se apoya en que derivan de fuentes distintas.

2.- Las manipulaciones del código deben atribuirse a quienes fueron sus destinatarios testamentarios y únicos usuarios hasta el siglo XVII: los responsables de las Iglesia de Sevilla.

3.- Estas manipulaciones hay que concebirlas como una aportación, posiblemente de carácter pastoral, para conseguir una mayor y mejor comprensión del texto y de las miniaturas, sobre todo habida cuenta que el lector era culturalmente distinto.

4.- El hecho mismo de esta aclaración mediante un texto castellano indica un período de no comprensión del texto gallego, período que hay que concebir como posterior a la desaparición de la escuela gallego-castellana, escuela cuya extinción testimonia el *Cancionero de Baena* y que podemos datar entre 1360-1390 (finales del XIV).

5.- Las versiones castellanas *añadidas* nacen como glosa a la "estoria" que precede, es decir a la narrada por las miniaturas de la lámina. Aunque para ello el autor de las mismas se sirva de redacciones latinas (traducidas, por supuesto); en ocasiones distintas a las que sirvieron como base para la

redacción en verso gallego²⁶. Versiones que tienden a dar repuesta a ciertos interrogantes que tanto el manipulador, como el lector habitual, debieron plantearse. Se trata, por tanto, de un autor y lector culturalmente distinto.

6.- Donde el manipulador del Códice actúa con mayor libertad es en el caso de las dos *cantigas de loor*. De ahí que Elvira Fidalgo se muestre tan extrañada al querer conformar el texto castellano con el gallego de la cantiga:

Como se pode apreciar por o exposto ata agora, quem quera que fose o autor dos textos casteláns en prosa, non é un traductor no estricto censo do termo. Trátase de alguén que amais de traducir, pretende explicar o sentido do texto que está traducindo, as motivacións que induciron á súa redacción e a finalidade do mesmo²⁷

En estos casos "esta estoria" recobra plenamente su sentido deíctico y se refiere a las miniaturas a cuyo pie se encuentran (estoria pintada), de ahí que la misma crítica tenga razón al "intuir" algo que es evidente: que en el caso de la cantiga 20 "o castelán non segue la cantiga 20 más que como punto de referencia e que, en realidade, o que está interpretando son as miniaturas que acompañan o texto da cantiga" (*Ibidem*).

Estamos, por tanto, ante la manipulación de alguien que perteneció a los destinatarios y usuarios del Códice *III*. No una manipulación del todo malintencionada, sino pastoralmente correcta. El lector había cambiado culturalmente: desconocía la lengua gallega y le resultaba extraño que un clérigo llegase al extremo de ofrecerse como vasallo al diablo. Era pastoralmente más correcto que el demonio se infiltrase en una familia y que así obtuviese de la debilidad de sus miembros su acatamiento; como también era más correcto que la conversión viniera después de la añoranza de lo perdido.

María, por supuesto, vendría en auxilio de sus fieles devotos. Esto es lo que importaba.

²⁶En otras ocasiones, es decir, en el caso de coincidencias notables con el verso gallego, podría sospecharse que usaran una misma fuente o muy similar. Piénsese en el caso de similitud entre *MS Thott 128*, Helsinki, Finlandia, *MS 110* de la Biblioteca Nacional de Madrid y el *Alcobacense 39*, Biblioteca Nacional de Lisboa.

²⁷Elvira FIDALGO, *As prosificacións castelás de dúas cantigas de loor alfonsinas, Cinguidos por unha arela común*, "Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero". Edición coordinada por Rosario ÁLVAREZ y Dolores VILLAVEDRA, tomo II, Univ. De Santiago de Compostela, 1999, p. 591.